

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100205201



Bogotá D.C. 04-06-2026

Señor@  
ANONIMO  
Bogotá

Asunto: Respuesta radicado IDRD No **20262100281102**.

Atendiendo el oficio del asunto, en el cual refiere: “(...) *La cancha de futbol del barrio Carabelas, en horas de la tarde estaba inundada con vallas móviles de BANCOLOMBIA (...)*”, nos permitimos informar:

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte administra el Sistema Distrital de Parques, conformado por parques denominados estructurantes, y de proximidad y escenarios especiales. Los espacios administrados por el IDRD están compuestos por áreas diseñadas para el uso, disfrute y goce colectivo. Su propósito fundamental es promover el esparcimiento, la inclusión, el encuentro social, la recreación, el deporte, la cultura, la contemplación y el contacto con la naturaleza, garantizando así el bienestar integral de los ciudadanos.

Realizando la investigación correspondiente, para esta actividad no se encontró un permiso formal de tal manera que fue una labor realizada espontáneamente en el escenario y debido a que es un parque abierto es un poco complicado el control de estos eventos. De igual manera se realizaron varias visitas para validar con que frecuencia se están realizando este tipo de actividades, sin embargo, no se encontró ningún tipo de estas acciones.

Así mismo les agradecemos el apoyo realizado por la comunidad y como sugerencia le envió el email del parque El Jazmín con el fin de que nos sea informado en tiempo real al ver este tipo de situaciones y podamos tomar alguna acción al respecto. El email es [eljazmin@idrd.gov.co](mailto:eljazmin@idrd.gov.co)

De conformidad con lo expuesto brindamos respuesta a su solicitud dentro del marco de nuestras funciones y competencias.

Cordialmente,

Rodrigo Alberto Manrique Forero  
Subdirector Técnico de Parques  
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A  
Copia: N/A

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte  
Calle 63 No. 59ª -06  
Tel: 6605400  
www.idrd.gov.co  
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Elaboró: Nelson Fernando Manjarres Páez. Administrador Profesional - Contratista STP  
Proyectó: Nelson Fernando Manjarres Páez. Administrador Profesional - Contratista STP  
Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez – Profesional Especializado grado 11 – Área Administración de Escenarios  
Liliana Bastidas Linares-Abogada-Subdirección técnica de parques  
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero. Subdirector Técnico de Parques

